

**ACTA DE LA SESIÓN 02/2018 DEL CONSEJO
DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS PARA GRADUADOS
(EXTRACTO)**

Siendo las 9:30 a.m. del día lunes doce de febrero del año dos mil dieciocho, se dio inicio en el campus de la Universidad ESAN, sito en Alonso de Molina 1652, distrito de Santiago de Surco, a la sesión N° 02/2018 del Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados bajo la presidencia del decano y con la participación de los siguientes señores miembros:

- Peter Yamakawa Tsuja, Decano.
- Martín Santana Ormeño, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Principal.
- Otto Regalado Pezúa, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Asociado.

Disculpó su asistencia el profesor Luis Chávez Bedoya Mercado, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Auxiliar, y el señor Lucas Rodríguez Tineo, representante de los graduados.

Invitados

Asistieron como invitados los profesores Eddy Morris, Manuel Yrigoyen, Giancarlo Gómez, Enrique Louffat, Sergio Cuervo y la señora Sandra Salmerón.

Verificada la existencia del quórum estatutario el presidente declaró abierta la sesión.

1. Despacho

1.1. Lectura y aprobación del acta de la sesión N° 01/2018 del Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados del 19 de enero de 2018.

2. Informes

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1. Normas y procedimientos para el Programa de Retención de Graduados para Magíster y Maestrías Especializadas.
- 4.2. Caso del alumno Efraín Hidalgo Vásquez de la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo.
- 4.3. Plazo excepcional y perentorio para el cumplimiento del segundo idioma en el Programa Magíster en Administración y en las Maestrías Especializadas.
- 4.4. Autorización para cambio de nombre de los "Diplomas Internacionales" a "Diplomas" para su uso en Regiones.
- 4.5. Modificación del Programa de Alta Especialización en Dirección Avanzada de Proyectos.
- 4.6. Creación del Diploma Internacional en Customer Experience Management.
- 4.7. Creación del Diploma Internacional en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad.
- 4.8. Creación y modificación de programas para Regiones:
 - 4.8.1. Modificación del Programa de Alta Especialización en Dirección Comercial.
 - 4.8.2. Modificación del Programa de Alta Especialización en Gestión Avanzada de Recursos Humanos.
 - 4.8.3. Modificación del Programa de Alta Especialización en Business Administration.
 - 4.8.4. Creación del Diploma en Retail Management.
 - 4.8.5. Creación del Diploma en Competencias y Herramientas Gerenciales.
 - 4.8.6. Modificación del Diploma en Marketing Digital.
 - 4.8.7. Modificación del Diploma en Gestión del Desarrollo del Potencial Humano.
 - 4.8.8. Modificación del Diploma en Gestión de Recursos Humanos.
 - 4.8.9. Modificación del Diploma en Habilidades Directivas.
 - 4.8.10. Modificación del Diploma en Administración y Organización

1. Despacho

1.1. Lectura y aprobación del acta de la sesión N° 01/2018 del Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados del 19 de enero de 2018.

Se aprobó el acta correspondiente a la sesión 01/2018.

2. Informes

No hubo.

3. Pedidos

No hubo.

4. Orden del Día

4.1. Normas y procedimientos para el Programa de Retención de Graduados para Magíster y Maestrías Especializadas.

[...]

Acuerdo N° 09-02/2018 C-ESAN

Aprobar las Normas y procedimientos para el Programa de Retención de Graduados para la Maestría en Administración y para las Maestrías Especializadas que se adjunta como anexo N° 1 a esta acta.

4.2. Caso del alumno Efraín Hidalgo Vásquez de la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo.

[...]

Acuerdo N° 10 -02/2018 C-ESAN

En virtud a lo establecido en el inciso g) del artículo 39 del Estatuto de la Universidad ESAN, se autoriza la reincorporación del señor Efraín Hidalgo Vásquez a la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo.

4.3. Plazo excepcional y perentorio para el cumplimiento del segundo idioma en el Programa Magíster en Administración y en las Maestrías Especializadas.

[...]

Acuerdo N° 11-02/2018 C-ESAN

- a) En virtud a lo establecido en el inciso g) del artículo 39 del Estatuto de la Universidad ESAN, se recomienda establecer un plazo excepcional y perentorio hasta el 31 de diciembre de 2018 para que los alumnos de la Maestría en Administración y de las Maestrías Especializadas cumplan con el requisito del segundo idioma para graduarse.
- b) La comunicación que se remita a los participantes, haciéndoles de conocimiento el plazo excepcional y perentorio para cumplir con el requisito del segundo idioma para graduarse, deberá realizarse a través de una notaría.
- c) Elevar esta recomendación al Consejo Universitario para su aprobación final.

4.4. Autorización para cambio de nombre de los "Diplomas Internacionales" a "Diplomas" para su uso en Regiones.

[...]

Acuerdo N° 12-02/2018 C-ESAN

Autorizar el cambio de nombre de "Diplomas Internacionales" a "Diplomas" cuando dichos productos se dicten en Regiones.

4.5. Modificación del Programa de Alta Especialización en Dirección Avanzada de Proyectos.

[...]

Acuerdo N° 13-02/2018 C-ESAN

Aprobar la modificación del Programa de Alta Especialización en Dirección Avanzada de Proyectos que se adjunta como anexo N° 4 a esta acta.

4.6. Creación del Diploma Internacional en Customer Experience Management (CEM).

[...]

Acuerdo N° 14-02/2018 C-ESAN

Aprobar la creación del Diploma Internacional en Customer Experience Management (CEM) que se dictará en la ciudad de Lima y que se adjunta como anexo N° 5 a esta acta.

Acuerdo N° 15-02/2018 C-ESAN

Aprobar la creación del Diploma en Customer Experience Management (CEM) que se dictará en las Regiones del Perú y que se adjunta como anexo N° 5 a esta acta.

4.7. Creación del Diploma Internacional en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad.

[...]

Acuerdo N° 16-02/2018 C-ESAN

Aprobar la creación del Diploma Internacional en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad que se adjunta como Anexo N° 6 a esta acta.

4.8. Creación y modificación de programas para Regiones:

4.8.1. Modificación del Programa de Alta Especialización en Dirección Comercial.

[...]

Acuerdo N° 17-02/2018 C-ESAN

Aprobar la modificación del Programa de Alta Especialización en Dirección Comercial que se adjunta como anexo N° 7 a esta acta.

4.8.2. Modificación del Programa de Alta Especialización en Gestión Avanzada de Recursos Humanos.

[...]

Acuerdo N° 18-02/2018 C-ESAN

Aprobar la modificación del Programa de Alta Especialización en Gestión Avanzada de Recursos Humanos que se adjunta como anexo N° 8 a esta acta.

4.8.3. Modificación del Programa de Alta Especialización en Business Administration.

[...]

Acuerdo N° 19-02/2018 C-ESAN

Aprobar la modificación del Programa de Alta Especialización en Business Administration que se adjunta como anexo N° 9 a esta acta

4.8.4. Creación del Diploma en Retail Management.

[...]

Acuerdo N° 20-02/2018 C-ESAN

Aprobar la creación del Diploma en Retail Management que se adjunta como anexo N° 10 a esta acta.

4.8.5. Creación del Diploma en Competencias y Herramientas Gerenciales.

[...]

Acuerdo N° 21-02/2018 C-ESAN

Aprobar la creación del Diploma en Competencias y Destrezas para la Gestión Empresarial que se adjunta como anexo N° 11 a esta acta.

4.8.6. Modificación del Diploma en Marketing Digital.

[...]

Acuerdo N° 22-02/2018 C-ESAN

Aprobar la modificación del Diploma Internacional en Marketing Digital que se dictará en la ciudad de Lima y que se adjunta como anexo N° 12 a esta acta.

Acuerdo N° 23-02/2018 C-ESAN

Aprobar la modificación del Diploma en Marketing Digital que se dictará en las Regiones del Perú y que se adjunta como anexo N° 12 a esta acta.

4.8.7. Modificación del Diploma en Gestión del Desarrollo del Potencial Humano.

[...]

Acuerdo N° 24-02/2018 C-ESAN

Aprobar la modificación del Diploma en Gestión del Desarrollo del Potencial Humano que ahora se denomina “Gestión del Potencial Humano por Competencias” que se adjunta como anexo N° 13 a esta acta.

4.8.8. Modificación del Diploma en Gestión de Recursos Humanos.

[...]

Acuerdo N° 25-02/2018 C-ESAN

Aprobar la modificación del Diploma en Gestión de Recursos Humanos que ahora se denomina “Diploma en Dirección Estratégica y Gestión de Recursos Humanos” que se adjunta como anexo N° 14 a esta acta.

4.8.9. Modificación del Diploma en Habilidades Directivas.

[...]

Acuerdo N° 26-02/2018 C-ESAN

Aprobar la modificación del Diploma en Habilidades Directivas que ahora se denomina “Diploma en Desarrollo de Habilidades Directivas” que se adjunta como anexo N° 15 a esta acta.

4.8.10. Modificación del Diploma en Administración y Organización.

[...]

Acuerdo N° 27-02/2018 C-ESAN

Aprobar la modificación del Diploma en Administración y Organización que se adjunta como anexo N° 16 a esta acta.

Siendo las 12:05 p.m. el presidente levantó la sesión, agradeciendo a los señores miembros del Consejo por su participación.

El Acta fue suscrita por los miembros asistentes.